Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 860

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DEL ÍTEM N° 3 "SILLA TIPO BANCO DE ESPERA", DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" - (ID. N° 257 432).

Asunción, 30 de setiembre de 2013

VISTO: El Acta de Recepción y Apertura de sobres de ofertas Nº 14/2013 de fecha (25.07.2013), de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" - (ID. N° 257 432) y el Informe de Evaluación de fecha (06.09.2013), emitida por el Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta que cumpla con las disposiciones legales, y sea más conveniente para los intereses de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación, elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación técnica y económica, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, para que mediante resolución sean adjudicadas las ofertas aprobadas.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a las firmas recomendadas, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153º, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1°: **APROBAR,** el Resultado y la Adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" - (ID. N° 257 432), con las siguientes firmas**1).- METAL FIG** de **JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN** por el monto de **G. 126.900.0000.-** (Guaraníes: Ciento veinte y seis millones novecientos mil); **2).- PÉREZ RAMIREZ & CIA. S.A.,** por el monto de **G. 4.470.500.-** (Guaraníes: Cuatro millones cuatrocientos setenta mil quinientos); y **3).- CASA LYONS** de **FELICITA BERNAL MERCADO** por el monto de **G. 58.500.000.-** (Guaraníes: Cincuenta y ocho millones quinientos mil).

Artículo 2º **DECLARAR DESIERTA,** en la presente Licitación por Concurso de Oferta el **Ítem N° 3. Silla tipo banco de espera,** conforme al artículo 30 de la Ley N° 2051/03 la DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima de la autoridad de la Convocante, en los siguientes casos b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

Artículo 3°: **NOTIFICAR,** la Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: **FORMALIZAR,** los Contratos con los oferentes adjudicados, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 5°: **LA PROVISIÓN,** de los bienes adjudicados, serán ejecutados según lo establecido en el Plan de Entrega y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 6°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Inspector
Comandante de la Policía Nacional